

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
16481297
Publicidad Nro. 2020-2471892
18/08/2020 18:09:45

PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

Verificado y expedido por MOLERO SILVA, CARLOS, CAJERO de la Oficina Registral de LIMA a las 08:13:18 am horas del día de 19 de agosto del año 2020


CARLOS JAVIER MOLERO SILVA
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Impresión Total de la partida


-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES) POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 FORMO PARTE DEL SECTOR B FDO SAN LORENZO DISTRITO DE CARABAYLLO</p>	

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACION

A) ANTECEDENTE REGISTRAL:

Independizado de la Partida Electrónica N° 12297741 del Registro de Predios.- Lima, 09 de Marzo del 2010.-

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE SAN JUAN SUB-LOTE 1

UBICACIÓN: DISTRITO DE CARABAYLLO

AREA: 95,000.00 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

Por el Norte: Con Camino carrozable y Unidades Catastrales 02214, 08722, 02215, 02219, en línea de un tramo desde el vértice Y al vértice A, Vértice Y lado Y-A con 442.40ml.

Por el Este: Con la Unidad Catastral 02218 en línea de un tramo desde el vértice A al vértice B con 239.17ml.

Por el Sur: Con Camino carrozable y por medio Canal San Juan, Unidad Catastral 02217, Asociación de Vivienda Pancho Paula Lote San Juan Sublote 2 en línea quebrada de 10 tramos: desde el vértice B al vértice V con los siguientes vértices medidas y coordenadas: Vértice B lado B-C con 12.94ml, Vértice C lado C-D con 33.10ml, Vértice D Lado D-E con 37.84ml, Vértice E lado E-F con 40.67ml, Vértice F Lado F-G con 25.78ml, Vértice G lado G-H con 19.68ml, Vértice H Lado H-I con 37.07ml, Vértice I lado I-2 con 14.75ml, Vértice 2 lado 2.1 con 62.25ml. Vértice 1 lado 1-Y con 209.82 ml.

Por el Oeste: Con Camino carrozable, Asociación de Vivienda El Roble en línea quebrada de tres (3) tramos desde el vértice V al vértice Y con los siguientes vértices, medidas y coordenadas: Vértice V lado V-W con 38.83ml., Vértice W lado W-X con 32.49ml, Vértice X Lado X-Y con 117.57ml.

De conformidad con lo establecido por el Art. 44° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios se deja constancia de la Falta de Aprobación del Planeamiento Integral.-

C) TÍTULO DE DOMINIO: La Independización se realiza en virtud del pedido formulado por su propietarios **CHOEYE ALBERTO FUKUHARA NAKAMA** y su cónyuge **JUANA KIYAN KIYAN**, en mérito a la Resolución de Gerencia N° 046-2009-GDUR-MDC del 19.11.2009, Memoria Descriptiva y Planos visados por la Municipalidad Distrital de Carabayllo, Informe Técnico de Catastro N° 2205-2010-SUNARP-ZR.IX/OC. **Presentación y derechos:** El título fue presentado el 24/02/2010 a las 04:12:02 PM horas, bajo el N° 2010-00143542 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.140.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000802-15.-LIMA,09 deMarzo de 2010.

D) GRAVÁMENES Y CARGAS: Anteriores a la independización y de menos de treinta años de antigüedad.-NINGUNA.- Lima, 09 de Marzo del 2010.

F) OTROS: Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA, Lima, 09 de Marzo del 2010


CORINA GRISEL DEL POZO TRIGOSO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS




Código de verificación

16481297

Publicidad Nro. 2020-2471892

18/08/2020 18:09:45

PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 FORMO PARTE DEL SECTOR B FDO SAN LORENZO DISTRITO DECARABAYLLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : ANTECEDENTE REGISTRAL
A00002

RECTIFICACION: Se rectifica el asiento A0001 de esta Partida en el sentido de que el presente inmueble se ha independizado de la Partida 47537150. Se extiende el presente asiento de conformidad con los Artículos 76° y 82° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos.
Presentación y derechos: El título fue presentado el 24/02/2010 a las 04:12:02 PM horas, bajo el N° 2010-00143542 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.140.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000802-15.- LIMA, 09 de Marzo de 2010.


CORINA GRISEL DEL POZO TRIGOSO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS




Código de verificación

16481297

Publicidad Nro. 2020-2471892

18/08/2020 18:09:45

PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

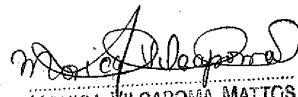
 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FDO SAN LORENZO DISTRITO DE CARABAYLLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00002

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **GMV S.A.**, inscrito en la partida N° 12169100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.- Por solicitud de del Notario Público de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama, de fecha 22/03/2010 (Kardex:88633).-El título fue presentado el 23/03/2010 a las 09:42:54 AM horas, bajo el N° 2010-00212480 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00010131-34.- LIMA, 24 de Marzo del 2010.


MONICA VILCAPOMA MATTOS
Registrador Público(e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

16481297

Publicidad Nro. 2020-2471892

18/08/2020 18:09:45

PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FONDO SAN LORENZO CARABAYLLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00002

COMPRAVENTA.- GMV S.A., inscrita en la partida registral N° 12169100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en virtud de la compraventa celebrada con su anterior propietario CHOEYE ALBERTO FUKUHARA NAKAMA y JUANA KIYAN KIYAN, por el precio de **US\$. 5'225,000.00 dólares americanos**, cancelados. Así consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 29/03/2010 otorgada ante Notario Eduardo Laos De Lama, en la ciudad de Lima.- El título fue presentado el 31/03/2010 a las 04:16:50 PM horas, bajo el N° 2010-00238956 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,638.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00013292-33 00014285-32.- Lima, 28 de Abril de 2010.


CARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00003

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN.- GMV S.A., en calidad de fideicomitente, transfiere irrevocablemente a favor de **LA FIDUCIARIA S.A.** registrado en la partida N° 11263525 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en calidad de **fiduciario, en dominio fiduciario**, los bienes que conforman el patrimonio fideicometido, acordando que estará vigente hasta la liquidación del patrimonio fideicometido, invalorado. Así y más extensamente consta en la **ESCRITURA PÚBLICA** del 26/03/2010 ante Notario Eduardo Laos De Lama, en la ciudad de Lima.- El título fue presentado el 31/03/2010 a las 04:16:50 PM horas, bajo el N° 2010-00238956 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,638.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00013292-33 00014285-32.-Lima, 28 de Abril de 2010.


CARMEN ALICIA VALDIVIA SILVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00002

ANOTACIÓN PREVENTIVA DEL PROYECTO DE HABILITACION URBANA ESPECIAL: Según expediente N° 0006041-2010, recepcionado el 03/06/2010, y mediante Resolución de Gerencia N° 804-2010/GDUR-MDC expedida por la Municipalidad Distrital de Carabayllo con fecha 08/07/2010, se ha resuelto:

Aprobar de conformidad con los planos U-1 (Ubicación - Localización), HU-2 (Perimétrico - topográfico) y de Lotización y Trazado N° 054-2010/GDUR-MDC, **el proyecto de Habilitación Urbana Especial "Parques de Carabayllo", para uso Residencial de Densidad Media (RDM) del terreno de 95,000.00 m2.**, ubicado en el distrito de Carabayllo, Provincia y Departamento de Lima.

Autorizar a GMV S.A. a **ejecutar en el plazo de treintiseis (36) meses las obras de Habilitación Urbana con construcción simultánea** cuyos proyectos se aprueban debiendo sujetarse a los planos firmados y sellados por este corporativo, debiendo de considerar las especificaciones técnicas del R.N.E. indicadas en el Informe N° 812-2010-SCHU-GDUR-MDC de fecha 07/07/2010.

Disponer las reservas de los Aportes para Recreación Pública y Ministerio de Educación según datos indicados en el cuadro de áreas, para ser transferidos en su oportunidad a la entidad competente de acuerdo a ley.

Autorizar a GMV S.A. **la construcción simultánea de viviendas**, previa obtención de Licencia de Construcción tramitada ante la Municipalidad Distrital, debiendo ajustarse la obra autorizada al Proyecto Aprobado.

CUADRO DE ÁREAS

ÁREA BRUTA DEL TERRENO	95,000.00 m2.
ÁREA UTIL DE VIVIENDAS	69,747.26 m2.
ÁREA DE VIAS PÚBLICAS	15,701.92 m2.
ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLICA	7,650.82 m2.
ÁREA PARA MINISTERIO DE EDUCACION	1,900.00 m2.
NUMERO DE LOTES	CINCO LOTES

- Se deja constancia que el Lote N° 2 de la Manzana "B" con un área de 1,900.00 m2. se encuentra destinado a Ministerio de Educación.

El presente asiento caducará de pleno derecho al vencimiento del plazo de vigencia de lalicencia de Hbilitación, es decir el 08/07/2013.


Asi consta del Formulario Unico de Habilitación Urbana - FUHU de fecha 31/05/2010 y de la Resolución de Gerencia N° 804-2010/GDUR-MDC de fecha 08/07/2010, ambas expedidas por la Municipalidad Distrital de Carabayllo, asi como de los Planos U-1, HU-2 y N° 054-2010/GDUR-



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
	<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB-LOTE N° 1 que formó parte del Sector "B" del Fundo San Lorenzo DISTRITO DE CARABAYLLO</p>

MDC, Memoria Descriptiva y documento ratificatorio con firma legalizada ante el Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama con fecha 22/09/2010.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 11/08/2010 a las 10:17:57 AM horas, bajo el N° 2010-00583544 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.86.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002810-20 00003359-21.- Lima, 11 de Octubre de 2010.



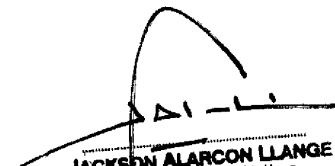
JACKSON ALARCON LLANGE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

ANOTACION PREVENTIVA DE INDEPENDIZACION: Los Lotes que conforman el Proyecto de Habilitación Urbana Especial se encuentran independizadas provisionalmente en las siguientes Partidas Electrónicas:

PARTIDA	DESCRIPCION
12557706	LOTE SAN JUAN LOTE 1 MZ. A
12557707	LOTE SAN JUAN LOTE 1 - MZ. B
12557708	LOTE SAN JUAN LOTE 1 - MZ. C
12557709	LOTE SAN JUAN LOTE 1 - MZ. D


Presentación y Derechos: El título fue presentado el 11/08/2010 a las 10:17:57 AM horas, bajo el N° 2010-00583544 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.86.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002810-20 00003359-21.- Lima, 11 de Octubre de 2010.



JACKSON ALARCON LLANGE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 QUE FORMO PARTE DEL SECTOR B DEL FUNDO SAN LORENZO DISTRITO DE CARABAYLLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00004

MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO: GMV S.A. y el Fiduciario LA FIDUCIARIA S.A. han convenido la modificación integral del Fideicomiso inscrito en el asiento **C00003** de la presente partida, a efectos de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones garantizadas.- La función del presente contrato es la constitución de un fideicomiso de administración y garantía, con carácter irrevocable, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo del proyecto para lo cual el fideicomitente, de conformidad con lo previsto en los artículos 241° y siguientes de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario al patrimonio fideicometido administrado por la fiduciaria los bienes fideicometidos que conforman el patrimonio fideicometido; Así y más extensamente consta señalado en la Escritura Pública de fecha 21/12/2010 otorgada ante Notario Público de Lima Eduardo Laos de Lama.- El título fue presentado el 11/01/2011 a las 04:31:18 PM horas, bajo el N° 2011-00030221 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.190.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001343-33 00009844-35.- LIMA, 01 de Abril de 2011.


MARCELA ARACELLY URIBE GARCIA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS




Código de verificación

16481297

Publicidad Nro. 2020-2471892

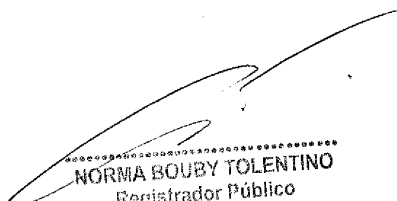
18/08/2020 18:09:45

PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS SUB LOTE 1 LOTE SAN JUAN SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL. - GMV S.A. ha cambiado su denominación social por la de: **VIVA GYM S.A.** Se extiende el presente en mérito a solicitud del Notario Eduardo Laos de Lama de fecha 15/02/2012 y Escritura Pública de fecha 06/06/2011 otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos De Lama y Escritura Pública Aclaratoria de fecha 31/10/2011 otorgada ante Notario Público de Lima, Dra. Ana María Vidal Hermoza en reemplazo del Notario de Lima, Eduardo Laos De Lama, que obran en el título archivado N° 932087 del 04/11/2011 y que dió mérito a inscribir el **asiento B00004 de la Partida N° 12169100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.** El título fue presentado el 31/01/2012 a las 04:07:11 PM horas, bajo el N° 2012-00102745 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.234.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004557-34 00004836-32.-LIMA,02 de Marzo de 2012.


.....
NORMA BOUBY TOLENTINO
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

16481297

Publicidad Nro. 2020-2471892

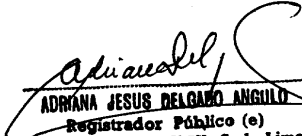
18/08/2020 18:09:45

PARTIDA REGISTRAL N° 12450644


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANOTACION DE PREINDEPENDIZACION: Se ha preindependizado el Lote 2 de la Manzana B en la Partida N° 12856265.- Presentación y Derechos: El título fue presentado el 18/05/2012 a las 04:23:45 PM horas, bajo el N° 2012-00450589 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.12.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002033-15.-LIMA, 08 de Junio de 2012.


ADRIANA JESUS BELGADO ANGILO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO</p>	

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00003

ANOTACION PREVENTIVA DEL PROYECTO DE HABILITACION URBANA ESPECIAL:
Según expediente N° 0006041-2010, recepcionado el 03/06/2010, y mediante Resolución de Gerencia N° 804-2010/GDUR-MDC expedida por la Municipalidad Distrital de Carabayllo con fecha 08/07/2010, se ha resuelto:

Aprobar de conformidad con los planos U-1 (Ubicación - Localización), HU-2 (Perimétrico - topográfico) y de Lotización y Trazado N° 054-2010/IGDUR-MDC, el proyecto de Habilitación Urbana Especial "Parques de Carabayllo", para uso Residencial de Densidad Media (RDM) del terreno de 95,000.00 m²., ubicado en el distrito de Carabayllo, Provincia y Departamento de Lima.

Autorizar a GMV S.A. a ejecutar en el plazo de treinta y seis (36) meses las obras de Habilitación Urbana con construcción simultánea cuyos proyectos se aprueban debiendo sujetarse a los planos firmados y sellados por este corporativo, debiendo de considerar las especificaciones técnicas del R.N.E. indicadas en el Informe N° 812-2010-SCHU-GDUR-MDC de fecha 07/07/2010.

Disponer las reservas de los Aportes para Recreación Pública y Ministerio de Educación según datos indicados en el cuadro de áreas, para ser transferidos en su oportunidad a la entidad competente de acuerdo a ley.

Autorizar a GMV SA. la construcción simultánea de viviendas, previa obtención de Licencia de Construcción tramitada ante la Municipalidad Distrital, debiendo ajustarse la obra autorizada al Proyecto Aprobado.

CUADRO DE ÁREAS

ÁREA BRUTA DEL TERRENO	95,000.00 m ² .
ÁREA UTIL DE VIVIENDAS	69,747.26 m ² .
ÁREA DE VIAS PÚBLICAS	15,701.92 m ² .
ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLICA	7,650.82 m ² .
ÁREA PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,900.00 m ² .
NUMERO DE LOTES	CINCO LOTES


* Se deja constancia que el Lote N° 2 de la Manzana "B" con un área de 1,900.00 m². se encuentra destinado a Ministerio de Educación.

El presente asiento caducará de pleno derecho al vencimiento del plazo de vigencia de lalicencia de Habilitación, el 08/07/2014.-

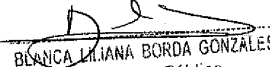
Así consta del Formulario Unico de Habilitación Urbana - FUHU de fecha 31/05/2010 y de la Resolución de Gerencia N° 804-2010/GDUR-MDC de fecha 08/07/2010, ambas expedidas por la Municipalidad Distrital de Carabayllo, como de los Planos U-1, HU-2 y N° 054-2010/GDUR-MDC, Memoria Descriptiva y documento ratificatorio con firma legalizada ante el Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama con fecha 22/09/2010 que obran en el título archivado N° 2010-00583544 y la Resolución de Gerencia N° 1174-2013/GDUR-MDC de fecha



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO	

21/06/2013, expedida por la Municipalidad anteriormente citada. **-Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 06/08/2013 a las 04:27:51 PM horas, bajo el N° 2013-00732800 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.100.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003633-11 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2013-00657454.-LIMA, 18 de Setiembre de 2013.


BLANCA LILIANA BORDA GONZÁLES
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644


 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE PRE INDEPENDIZACIÓN: Los Lotes que conforman el Proyecto de Habilitación Urbana Especial se encuentran preindependizados en las partidas siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
13092430	LOTE SAN JUAN MZ A LOTE 1
13092431	LOTE SAN JUAN MZ B LOTE N° 1
13092432	LOTE SAN JUAN MZ C LOTE N° 1
13092433	AREA DE APORTE MINISTERIO DE EDUCACION CALLE LIBERTAD MZ B LOTE 2
13092434	LOTE SAN JUAN MZ D LOTE N° 1

Presentación y Derechos.-El título fue presentado el 06/08/2013 a las 04:27:51 PM horas, bajo el N° 2013-00732800 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.100.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003633-11 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2013-00657454.-LIMA, 18 de Setiembre de 2013.


BLANCA LILIANA BORDA GONZALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima




PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FONDO SAN LORENZO CARABAYLLO</p>	

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO :DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANOTACION DE APELACION: Se anota la apelación interpuesta contra la esquila de observación del título 1028227 de fecha 13/10/2014, sobre Habilitación Urbana, Declaratoria de Fabrica, Reglamento Interno, Independización y otros, mediante Hoja de Trámite 2014-114910-ZR N° IX/SC-TD de fecha 30/12/2014.- Lima 06 de Enero 2015


BLANCA LILIANA BORDA GONZALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

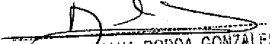


PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FONDO SAN LORENZO CARABAYLLO</p>	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANOTACION DE APELACION: Se anota la apelación interpuesta contra la esquila de observación del título 01028227 de fecha 13/10/2014, sobre Habilitación Urbana, Declaratoria de Fabrica, Reglamento Interno, Independización y otros.-Mediante Hoja de Trámite 2015-013413-ZR N° IX/SC-TD de fecha 13/02/2015.- Lima 17 de Febrero 2015.


BLANCA LILIANA BORDA GONZALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

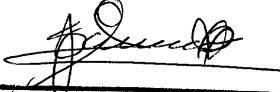


PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B0001

APELACIÓN interpuesta contra la denegatoria de inscripción del título N° 522039 del 03/06/2015 sobre habilitación urbana, declaratoria de fábrica, reglamento interno e independizaciones, formulada mediante Hoja de Trámite: 2015 – 080116 del 01/09/2015. Lima, 07/09/2015.-


ELMER ARNALDO JAIWES JAIWES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
	<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS SUB LOTE 1 LOTE SAN JUAN SECTOR B FUNDO SAN LORENZO DISTRITO DE CARABAYLLO</p>

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00004

MODIFICACION DE PROYECTO DE HABILITACION URBANA.- Mediante Resolución de Gerencia N° 2491-2014-GDUR-MDC de fecha 05/09/2014 se modifica el proyecto de habilitación urbana, aprobada por la Resolución 804-2010-GDUR-MDC de fecha 08/07/2010 y anotado en el asiento B00003 de la presente partida registral, en los términos que se indican a continuación.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución de Gerencia N° 804 - 2010/GDUR/MDC de fecha 08.07.2010; en base a los considerandos de la presente Resolución; debiendo quedar de la siguiente manera.

“ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Habilitación Urbana del Tipo 5, por etapas correspondientes al proyecto denominado Urbanización Los Parques de Carabayllo, el mismo que se desarrollara en 3 etapas”.

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR, el plano de lotización N° 054-2010-GDUR/MDC y sus respectivas memorias descriptivas aprobadas mediante Resolución de Gerencia N° 804-2010/GDUR/MDC de fecha 08/07/2010, los cuales forma parte integrante de la presente resolución; al haberse modificado el proyecto aprobado, en consecuencia el Cuadro General de áreas.

ARTICULO TERCERO: APROBAR, la modificación de modalidad correspondiente a la Tercera Etapa de la Urbanización Los Parques de Carabayllo como modalidad B.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZAR, a VIVA GYM S.A. la construcción simultanea de viviendas, previa obtención de Licencia de Construcción tramitada ante la Municipalidad Distrital.

ARTICULO QUINTA: AUTORIZAR, la ejecución de obras de la Habilitación Urbana las cuales serán ejecutadas en 3 etapas, de acuerdo a los siguientes cuadros de áreas:

Asimismo, mediante Resolución de Gerencia N°784-2015/GDUR-MDC de fecha 24/04/2015 SE RESUELVE: RECTIFICAR el Artículo Primero de la R.G. N°069-2015/GDUR-MDC de fecha 28.01.2015, la misma que rectifica el Artículo Quinto de la R.G. N°2491-2014/GDUR-MDC de fecha 05.09.2014, de conformidad a lo señalado en los considerandos antes expuestos, al haberse modificado la áreas útiles de los Lote 1 de la Manzana A y Lote 1 de la Manzana B al encontrarse errores materiales, no alterándose el sentido de la decisión, debiendo quedar de la siguiente forma:.

CUADRO DE ÁREAS I ETAPA

AREA DEL TERRENO I ETAPA	23,835.79 m2
AREA DE LOTES VENDIBLE (1 LOTE)	17,706.61 m2
AREA DE RECREACIÓN PÚBLICA (1PARQUE)	1,899.19 m2
AREA DE VIAS PÚBLICAS Y CIRCULACIÓN	4,229.99 m2



	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
	<p align="center">INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS SUB LOTE 1 LOTE SAN JUAN SECTOR B FUNDO SAN LORENZO DISTRITO DE CARABAYLLO</p>

CUADRO DE ÁREAS II ETAPA

AREA DEL TERRENO II ETAPA	20,818.44 m2
AREA DE LOTES VENDIBLE (1 LOTE)	14,201.43 m2
AREA DE RECREACIÓN PÚBLICA (1 PARQUE)	1,899.83 m2
AREA DE VIAS PÚBLICAS Y CIRCULACIÓN	4,717.18 m2

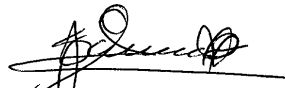
CUADRO DE ÁREAS III ETAPA

AREA DEL TERRENO III ETAPA	50,345.77 m2
AREA UTIL (289 LOTE)	27,420.01 m2
AREA DE LOTES VENDIBLE (288 LOTE)	26,684.49 m2
AREA CASA CLUB (01 LOTE)	735.52 m2
AREA DE APORTES	6,087.17 m2
AREA DE RECREACIÓN PÚBLICA(3 PARQUE)	4,187.17 m2
AREA DE EDUCACIÓN (01 LOTE)	1,900.00 m2
AREA DE VIAS PÚBLICAS Y CIRCULACIÓN	16,838.59 m2

ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR, a la subgerencia de Catastro y Habilitaciones urbanas, dar cumplimiento a lo establecido en la presente resolución, poniendo de conocimiento a los Registros Públicos de Lima y Callao para su inscripción correspondiente.-

Asimismo, mediante Resolución de Gerencia N°2076-2015/GDUR-MDC de fecha 19/08/2015 SE RESUELVE: RECTIFICAR el Plano de Lotización N° 054-2010/GDUR-MDC (Lámina U-7), Plano Etapas del Proyecto (Lámina U-03) y su respectiva memoria descriptiva, aprobado mediante Resolución de Gerencia N° 804-2010/GDUR-MDC de fecha 08/07/2010 y posteriormente rectificado con las resoluciones antes señaladas.

Presentación y Derechos: El título fue presentado el 03/06/2015 a las 10:02:08 AM horas, bajo el N° 2015-00522039 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.89,165.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002199-04 00002496-18 00002758-11 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2014-01028227 2014-01114301.- Lima, 23 de Octubre del 2015.-


ELMER ARNALDO JAIMES JAIMES
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12450644

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE 1 LOTE SAN JUAN
SECTOR B
FUNDO SAN LORENZO
DISTRITO DE CARABAYLLO**

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00005

RIVALIDACION DE PROYECTO DE HABILITACION URBANA.- Así consta de la Resolución de Gerencia N° 3219-2014-GDUR-MDC de fecha 27/11/2014.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR PROCEDENTE lo solicitado por el administrado y consecuentemente **INCORPORAR**, a la Resolución de Gerencia N° 2491-2014/GDUR/MDC de fecha 05.09.2014; **la aprobación de la Revalidación de Licencia de Habilitación Urbana a ejecutar en un plazo de 36 meses las obras de la misma, contados a partir del 09/07/2014;** correspondiente a las obras de redes de agua potable, alcantarillados, electrificación, pavimentación de pistas, veredas, señalización y rampa de discapacitados de la Habilitación Urbana, cuyo proyecto debe sujetarse a los planos firmados y sellados por este corporativo, debiendo considerar las especificaciones técnicas del R.N.E.; de conformidad a lo señalado en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución N° 2771-2014-GDUR/MDC de fecha 14/10/2014.

ARTICULO TERCERO: REEMPLAZAR, el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución de Gerencia 2491-2014/GDUR-MDC de fecha 05-09-2014; quedando el siguiente tenor.

“**ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR**, el Plano de Lotización N° 054-2010-GDUR/MDC así como sus memorias descriptivas aprobados mediante Resolución de Gerencia N° 804-2010/GDUR-MDC de fecha 08.07.2010, los cuales forman parte integrante de la presente resolución; al haberse modificado el proyecto aprobado”.

ARTICULO CUARTO: RATIFICAR, la vigencia de los demás artículos propios de la Resolución de Gerencia N° 2491-2014/GDUR-MDC de fecha 05.09.2014.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR, a la Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas, dar cumplimiento a lo establecido en la presente resolución, poniendo de conocimiento a los Registros Públicos de Lima y Callao para su inscripción correspondiente.-

Presentación y Derechos: El título fue presentado el 03/06/2015 a las 10:02:08 AM horas, bajo el N° 2015-00522039 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.89,165.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002199-04 00002496-18 00002758-11 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2014-01028227 2014-01114301.- Lima, 23 de Octubre del 2015.-

ELMER ARNALDO JAIMES JAIMES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
	<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS SUB LOTE 1 LOTE SAN JUAN SECTOR B FUNDO SAN LORENZO DISTRITO DE CARABAYLLO</p>

REGISTRO DE PREDIOS

**RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00006**

RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA - I ETAPA.- Así consta de la Resolución de Recepción de Obras de Habilitación Urbana - Resolución de Gerencia N° 2662-2014/GDUR-MDC de fecha 26/09/2014, emitida por la Municipalidad Carabayllo; Plano N° 324-2014-GDUR-MDC (Lotización y Vías " H-01"); Plano de Ornamentación de parques (Parque A) (Lamina HU-03); Plano Perimétrico Topográfico (lamina HU-02); Plano de Ubicación y Localización (lamina U-01). La parte pertinente de la resolución indica se transcribe a continuación.

SE RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, cumplidas por VIVA GYM S.A., las Obras de Habilitación Urbana del terreno de 23,835.79, de conformidad con el plano de replanteo de Lotización N°324-2014-GDUR-MDC (Lotización y Vías "U-5" y su respectiva memoria descriptiva, correspondiente a la Urbanización Los Parques de Carabayllo I Etapa, que forma parte del proyecto de habilitación urbana Parques de Carabayllo, que cuenta con un total de 3 etapas.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, la Recepción de Obras de forma parcial la recepción de obras de la **Urbanización Los Parques de Carabayllo I Etapa**, en un área total de 23,835.79m2, distribuidos de acuerdo al Cuadro de áreas.

ARTICULO TERCERO.- INDEPENDIZAR, de manera definitiva la totalidad de lotes conformantes del Plano N° 324-2014-GDUR-MDC (Lotización y Vías "H-01").

ARTICULO CUARTO.- INDEPENDIZAR E INSCRIBIR, en forma definitiva los aportes de Recreación Publica de 1,900.00m2 constituido por el Parque N° A, a favor de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

ARTICULO QUINTO.- PRECISAR, que las áreas de Recreación Publica provenientes de habilitaciones urbanas son de Uso Público irrestricto. A su vez son inalienables, inembargables e imprescriptibles, correspondiendo en titularidad administrativa a la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Mediante Resolución de Gerencia N° 834-2015/GDUR-MDC de fecha 11/05/2015 SE RESUELVE: **ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR** el plano N° 324-2014/GDUR-MDC (Lotización y Vías H-01) aprobado mediante Resolución de Gerencia N° 2662-2014/GDUR-MDC de fecha 26/09/2014 y rectificado mediante Resolución de Gerencia N° 074-2015/GDUR-MDC de fecha 29/01/2015, referente a la Recepción Parcial de Obras correspondientes a la Urbanización Los Parques de Carabayllo I Etapa, en base a los considerandos expuestos, no alterándose lo sustancial de la decisión aprobada mediante Resolución de Gerencia 2662-2014/GDUR-MDC de fecha 26/09/2014.

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR, que el Cuadro de Áreas correspondiente a la Recepción de Obras de la Urbanización Los Parques de Carabayllo I Etapa, debe quedar de la siguiente manera:

CUADRO DE ÁREAS I ETAPA

AREA DEL TERRENO I ETAPA	23,835.79 m2
AREA DE LOTES VENDIBLE (1 LOTE)	17,706.61 m2
AREA DE RECREACIÓN PÚBLICA (1PARQUE)	1,899.19 m2
AREA DE VIAS PÚBLICAS Y CIRCULACIÓN	4,229.99 m2




PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12450644

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE 1 LOTE SAN JUAN
SECTOR B
FUNDO SAN LORENZO
DISTRITO DE CARABAYLLO**

Presentación y Derechos: El título fue presentado el 03/06/2015 a las 10:02:08 AM horas, bajo el N° 2015-00522039 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.89,165.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002199-04 00002496-18 00002758-11 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2014-01028227 2014-01114301.- Lima, 23 de Octubre del 2015.-


ELWER ARNALDO JAIMES JAIMES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS




Código de verificación

16481297

Publicidad Nro. 2020-2471892

18/08/2020 18:09:45

PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644
	<p>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS SUB LOTE 1 LOTE SAN JUAN SECTOR B - FUNDO SAN LORENZO DISTRITO DE CARABAYLLO</p>

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00007

RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA – II ETAPA.- Así consta de la Resolución de Recepción de Obras de Habilitación Urbana - Resolución de Gerencia N° 2663-2014/GDUR-MDC de fecha 26/09/2014, emitida por la Municipalidad Carabayllo; Plano N° 325-2014-GDUR-MDC (Lotización y Vías " H-01"); Plano de Ornamentación de parques (Parque A) (Lamina HU-03); Plano Perimétrico Topográfico (lamina HU-02); Plano de Ubicación y Localización (lamina U-01). La parte pertinente de la resolución indica se transcribe a continuación.

SE RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, cumplidas por VIVA GYM S.A., las Obras de Habilitación Urbana del terreno de 20,818.44, de conformidad con el plano de replanteo de Lotización N°325-2014-GDUR-MDC (Lotización y Vías "H-01" y su respectiva memoria descriptiva, correspondiente a la **Urbanización Los Parques de Carabayllo II Etapa**, que forma parte del proyecto de habilitación urbana Parques de Carabayllo, que cuenta con un total de 3 etapas.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, la Recepción de Obras de forma parcial la recepción de obras de la Urbanización Los Parques de Carabayllo II Etapa, en un área total de 20,818.44m2, distribuidos de acuerdo al Cuadro de áreas.

ARTICULO TERCERO.- INDEPENDIZAR, de manera definitiva la totalidad de lotes conformantes del Plano N° 325-2014-GDUR-MDC (Lotización y Vías "H-01").

ARTICULO CUARTO.- INDEPENDIZAR E INSCRIBIR, en forma definitiva los aportes de Recreación Publica de 1,900.00m2 constituido por el Parque N° B, a favor de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

ARTICULO QUINTO.- PRECISAR, que las áreas de Recreación Publica provenientes de habilitaciones urbanas son de Uso Público irrestricto. A su vez son inalienables, inembargables e imprescriptibles, correspondiendo en titularidad administrativa a la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Mediante Resolución de Gerencia N° 839-2015/GDUR-MDC de fecha 13/05/2015 SE RESUELVE: **ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR** el plano N° 325-2014/GDUR-MDC (Lotización y Vías H-01) aprobado mediante la Resolución de Gerencia N° 2663-2014/GDUR-MDC de fecha 26/09/2014 y rectificado mediante Resolución de Gerencia N° 073-2015/GDUR-MDC de fecha 29/01/2015, referente a la Recepción Parcial de Obras correspondientes a la Urbanización Los Parques de –Carabayllo II Etapa, en base a los considerandos expuestos, no alterándose lo sustancial de la decisión aprobada mediante de Gerencia N° 073-2015/GDUR-MDC de fecha 29/01/2015

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR, que el Cuadro de Áreas correspondiente a la Recepción Parcial de las Obras correspondientes a la Urbanización Los Parques de Caraballo II Etapa, debe quedar de la siguiente manera:

CUADRO DE ÁREAS II ETAPA


AREA DEL TERRENO II ETAPA	20,818.44 m2
AREA DE LOTES VENDIBLE (1 LOTE)	14,201.43 m2
AREA DE RECREACIÓN PÚBLICA (1 PARQUE)	1,899.83 m2

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644	
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS SUB LOTE 1 LOTE SAN JUAN SECTOR B - FUNDO SAN LORENZO DISTRITO DE CARABAYLLO	


AREA DE VIAS PÚBLICAS Y CIRCULACIÓN	4,717.18 m2
-------------------------------------	-------------

Presentación y Derechos: El título fue presentado el 03/06/2015 a las 10:02:08 AM horas, bajo el N° 2015-00522039 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.89,165.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002199-04 00002496-18 00002758-11 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2014-01028227 2014-01114301.- Lima, 23 de Octubre del 2015.-

ELMER ARNALDO JAIMES JAIMES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12450644

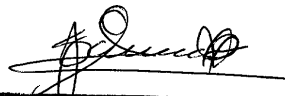
**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE 1 LOTE SAN JUAN
SECTOR B - FUNDO SAN LORENZO
DISTRITO DE CARABAYLLO**

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

ANOTACIÓN DE INDEPENDIZACIÓN.- Como consecuencia de la recepción de obras de la primera y segunda etapas se han independizado los lotes que conforman la habilitación urbana en las siguientes partidas registrales:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
13507076	LOTE 1-DE LA MZ. A – PRIMERA ETAPA URB. LOS PARQUES DE CARABAYLLO
13507077	LOTE 1-DE LA MZ. B – SEGUNDA ETAPA URB. LOS PARQUES DE CARABAYLLO


Presentación y Derechos: El título fue presentado el 03/06/2015 a las 10:02:08 AM horas, bajo el N° 2015-00522039 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.89,165.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002199-04 00002496-18 00002758-11 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2014-01028227 2014-01114301.- Lima, 23 de Octubre del 2015.-



ELMER ARNALDO JAIMES JAIMES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



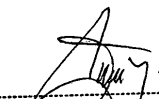
PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN - SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO DISTRITO CARABAYLLO</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00006

RESTITUCION DE DOMINIO FIDUCIARIO

VIVA GYM S.A. inscrita en la partida N° 12169100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha readquirido el dominio respecto al área denominada **PARQUE A** con un área de **1,899.19 m2. ubicado en la PRIMERA ETAPA de la habilitación urbana**, al haber sido excluida del patrimonio fideicometido celebrado con La Fiduciaria S.A.- Según se desprende de la Escritura Pública de fecha 25.11.2016. otorgada ante Notario de Lima Dr. Eduardo Laos De Lama, k. 236453.- El título fue presentado el 21/12/2016 a las 04:08:50 PM horas, bajo el N° 2016-02371689 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 322.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000782-228 00023849-626 00026578-188.- LIMA, 16 de Enero de 2017.



ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12450644


INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS

LOTE SAN JUAN - SUB LOTE 1
SECTOR B FONDO SAN LORENZO
DISTRITO CARABAYLLO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00007


RESTITUCION DE DOMINIO FIDUCIARIO

VIVA GYM S.A. inscrita en la partida N° 12169100 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha readquirido el dominio respecto al área denominada **PARQUE B** con un área de **1,899.83 m2. ubicado en la SEGUNDA ETAPA de la habilitación urbana**, al haber sido excluida del patrimonio fideicometido celebrado con La Fiduciaria S.A.- Según se desprende de la Escritura Pública de fecha 25.11.2016. otorgada ante Notario de Lima Dr. Eduardo Laos De Lama, k. 236453.- El título fue presentado el 21/12/2016 a las 04:08:50 PM horas, bajo el N° 2016-02371689 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 322.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000782-228 00023849-626 00026578-188.- LIMA, 16 de Enero de 2017.


ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS</p> <p>LOTE SAN JUAN - SUB LOTE 1 SECTOR B FONDO SAN LORENZO</p> <p>DISTRITO CARABAYLLO</p>	


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

ANOTACION DE INDEPENDIZACION

Independizado las Areas de Parques en las siguientes partidas registrales:


- **Parque A** con un área de **1,899.19. m2.** ubicado en la **PRIMERA ETAPA** de la habilitación urbana, en la partida electrónica N°13803988.
- **Parque B** con un área de **1,899.83 m2.** Ubicado en la **SEGUNDA ETAPA** de la habilitación urbana, en la partida electrónica N°13803989.

El título fue presentado el 21/12/2016 a las 04:08:50 PM horas, bajo el N° 2016-02371689 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 322.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000782-228 00023849-626 00026578-188.-LIMA, 16 de Enero de 2017.


ALEX DÍAZ YOPLAC
Registrador Público
Gerencia de Propiedad Inmueble
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

RUBRO : B0000


ANOTACION DE APELACIÓN:

De acuerdo a la apelación interpuesta, mediante Hoja de Trámite 2018-042383, se procede a efectuar la anotación de la misma, interpuesta por EDUARDO BURGA CERVANTES, contra la LIQUIDACION del título 2018-489684, de fecha 01-03-2018. Se extiende la presente anotación de conformidad con el Art. 153 del Texto Unico Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos.- Lima, 30 de Mayo de 2018.-

.....
VICTOR HUAMAN DE LA CRUZ
Registrador Publico
Zona Registral N° IX-Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN - SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO</p>	

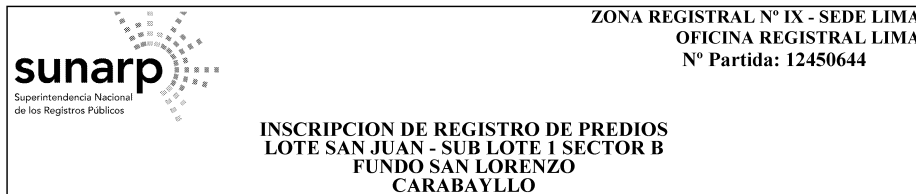
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00008

RESTITUCIÓN DE DOMINIO FIDUCIARIO.- LA FIDUCIARIA S.A. ha restituido el dominio respecto del área restante de 50,45.77 m2 del terreno inscrito en esta partida a favor de **VIVA GYM S.A.** Por ESCRITURA PÚBLICA del 10/10/2018 otorgada ante NOTARIO DE LIMA EDUARDO LAOS DE LAMA. El título fue presentado el 12/10/2018 a las 04:01:26 PM horas, bajo el N° 2018-02312281 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00041983-204.-LIMA, 05 de Noviembre de 2018.


GUSTAVO MARTIN CANO PABERES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00009

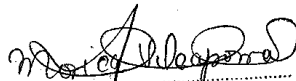
RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

En mérito del artículo 82° del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos y a solicitud del interesado se procede a rectificar el Asiento **C00008**, con relación al acto de Restitución de Dominio Fiduciario, según el siguiente detalle:

- **DONDE DICE:** 50,45.77 m²
- **DEBE DECIR:** 50,345.77 m²

Así consta en el título archivado N° 2312281 de fecha 12/10/2018.


Presentación y Derechos: El título fue presentado el 07/03/2019 a las 04:46:41 PM horas, bajo el N° 2019-00563198 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008354-140.-LIMA, 15 de Marzo de 2019.



MONICA VILCAPOMA MATTOS
Registrador Público(e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO</p>	


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

HIPOTECA.- Se ha constituido hipoteca hasta por la suma de **S/. 22 043 029.40 soles** a favor de la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**, en garantía de la obligación asumida. Así consta de la Escritura Pública de fecha 12/03/2019 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 20/03/2019 a las 09:00:33 AM horas, bajo el N° 2019-00661321 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,200.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010527-365.-LIMA, 04 de Abril de 2019.


LINA MARTINEZ RAMIREZ
Registrador Publico
Zona Registral N° IX - Sede Lima



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644

 <p>sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12450644</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FUNDO SAN LORENZO CARABAYLLO</p>	


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL:

En mérito al Art. 82° del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos y a solicitud del interesado **se procede a rectificar el asiento D00003** que antecede, en el sentido que la hipoteca constituida respecto al inmueble inscrito en la presente partida es hasta por la suma **S/ 12 374 015.47 soles** y no por lo consignado en su momento. Así consta del Título Archivado N.° 661321 de fecha 20/03/2019 y conforme cual se procede a extender el presente asiento. El título fue presentado el 11/04/2019 a las 12:46:54 PM horas, bajo el N° 2019-00867994 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00009772-166.- LIMA, 16 de Abril de 2019.


ANDREA PAOLA GOTUZZO VASQUEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12450644

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE SAN JUAN - SUB LOTE 1 SECTOR B F
FUNDO SAN LORENZO
CARABAYLLO**

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00008

ANOTACIÓN PREVENTIVA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL PROYECTO PARA HABILITACIÓN URBANA – III ETAPA. – Por Resolución Gerencia N° 688-2019/GDUR-MDC de fecha 28/08/2019, expedida por la Municipalidad de Carabayllo, se RESUELVE:

Artículo Tercero.- APROBAR, el Planeamiento Integral del Proyecto para la habilitación urbana los Parques de Carabayllo 3era etapa, denominándolo como “URB. PRADO VERDE”, desarrollado con un área total de 50,345.77m², ubicado dentro de la LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 FORMA PARTE DEL SECTOR B – FUNDO SAN LORENZO del Distrito de Carabayllo; para uso residencial de Densidad Media RDM, Tipo 4 en función de la densidad y Tipo B sobre la calidad de obra, el cual se encuentra delimitado por los linderos y medidas perimétricas indicados en las memorias descriptivas, por cada etapa y los planos aprobados: Plano Ubicación y localización - Lámina U; Plano Perimétrico – Lámina PP, Plano Topográfico – Lámina PT, Plano Proyecto Integral Lámina PTL-01 N° 006-2019-PI-SCHU-GDUR-MDC, Plano Ornamentación de Parques – Lámina PO-01 (Etapa 1), Plano de Ornamentación de Parques – Lámina PO-02 (Etapa 1), Plano Ornamentación de Parques (Etapa 2) – Lámina PO-03, Plano Ornamentación de Parques (Etapa 2) Lámina PO-04, Plano de Planeamiento Lámina PI N° 006-2019-PI-SCHU-GDUR-MDC, Plano de usos Lámina PIZ, Plano de vías Lámina PIV. El cual se ejecutaran en dos (02) etapas de acuerdo a los siguientes cuadros de áreas y datos técnicos.

El Cuadro General de Áreas URB. PRADO VERDE 1ra Etapa (DE LA III ETAPA)


CUADRO DE ÁREAS – TIPO 4 (RDM)	ÁREA
ÁREA BRUTA DEL TERRENO	26,269.42 m ²
ÁREA AFECTA A VIAS METROPOLITANAS	1,295.63 m ²
ÁREA ÚTIL DE LOTES (136 LOTES)	13,352.17 m ²
LOTES 90 m ² (65 LOTES)	5,580.00 m ²
LOTES >90.00m ² (71 LOTES)	7,502.17 m ²
ÁREA APORTES	4,141.80 m ²
RECREACIÓN PÚBLICA (02 PARQUES)	1,616.62 m ²
FOMUR (1 LOTE)	509.76 m ²
MUNICIPALIDAD DISTRITAL (1 LOTE)	1,007.58 m ²
SERPAR (1 LOTE)	1,007.84 m ²
ÁREAS VÍAS LOCALES	7,479.82 m ²

El Cuadro General de Áreas URB. PRADO VERDE 2da Etapa (DE LA III ETAPA)

CUADRO DE ÁREAS – TIPO 4 (RDM)	ÁREA
ÁREA BRUTA DEL TERRENO	24,076.35 m ²
ÁREA AFECTA A VIAS METROPOLITANAS	0.00 m ²
ÁREA ÚTIL DE LOTES (134 LOTES)	12,682.32 m ²
LOTES 90 m ² (44 LOTES)	3,960.00 m ²
LOTES >90.00m ² (89 LOTES)	8,711.79 m ²
LOTE SUBESTACIÓN (01 LOTE)	10.53 m ²
ÁREA APORTES	3,905.28 m ²
RECREACIÓN PÚBLICA (02 PARQUES)	1,996.16 m ²
EDUCACIÓN (01 LOTE)	1,909.12 m ²
ÁREAS VÍAS LOCALES	7,488.75 m ²



PARTIDA REGISTRAL N° 12450644




ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12450644

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE SAN JUAN - SUB LOTE 1 SECTOR B F
UNDO SAN LORENZO
CARABAYLLO

Aportes Reglamentarios.- La Ordenanza N° 836-MML, establece los aportes reglamentarios que deben ceder las Habilitaciones Urbanas y que a continuación se detalla el cuadro de área y porcentajes:

APORTES	Ordenanza N° 836		PROYECTO	
Recreación Pública	7.00%	3,433.51 m2	7.37%	3,612.78 m2
Serpar	2.00%	981.00 m2	2.05%	1,007.84 m2
Renovación Urbana	1.00%	490.50 m2	1.04%	509.76 m2
(Ministerio de Educación	2.00%	981.00 m2	3.89%	1,909.12 m2
Municipalidad Distrital	2.00%	981.00 m2	2.00%	1,007.58 m2
Total		6,867.01m2		8,047.08m2

Así consta de la Resolución de Gerencia N° 688-2019/GDUR-MDC de fecha 28/08/2019, expedida por la Municipalidad de Carabayllo y del Informe Técnico N° 029410-2019-SUNARP-Z.R.N° IX/OC de fecha 31/12/2019.- **Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 29/11/2019 a las 04:56:19 PM horas, bajo el N° 2019-02881920 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00012420-1031.-LIMA, 20 de Febrero de 2020.


 OSCAR ALBERTO HUERTA AYALA
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12450644

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE SAN JUAN SUB LOTE 1 SECTOR B FONDO SAN LORENZO
CARABAYLLO**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

HIPOTECA: Se constituye hipoteca a favor de la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT**, hasta por la suma de **S/ 15'390,336.00 soles**, con el objeto de garantizar las obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta de la escritura pública de fecha 16/01/2021, otorgada ante Notario de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama. El título fue presentado el 26/01/2021 a las 12:52:43 PM horas, bajo el N° 2021-00249067 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,400.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00085912-01-00118917-01.-LIMA, 03 de Febrero de 2021. Presentación electrónica.


CARLA FABIOLA CANO FREITAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Este documento solo tiene fines informativos
y no constituye inscripción